Plaza pública

▶ ¿Otro interinato en Hidalgo?

▶ Versiones sobre Rojo Lugo

Miguel Angel Granados Chapa

Hoy tendría que renunciar don Jorge Rojo Lugo a la gubernatura de Hidalgo, o solicitar una nueva licencia (ya pidió una, que estuvo vigente de diciembre de 1976 a mayo de 1978), si son ciertas las versiones que sus allegados hacen circular sobre su regreso al gobierno federal.

Es comprensible que los equipos de los gobernadores atribuyan a estos mayores posibilidades de las que realmente tienen. De la promoción de su jefe pueden derivarse ascensos o al menos cambios de aires para algunos integrantes de dichos equipos. De ese modo, por ejemplo, los colaboradores de don Rafael Hernández Ochoa ya lo hacen secretario de la Reforma Agraria, para cuando el titular actual vaya a gobernar a Sinaloa.

En Hidalgo, sin embargo, hasta fecha dan. Esa fecha es la de hoy. Anuncian que esta mañana se hará pública la renuncia de don Everardo Espino a la dirección general del Banco Rural, a donde volverá Rojo Lugo, que fue el primer director de la banca destinada al campo, cuando se fundieron los antiguos Banjidal, Bangrícola y el Banco Nacional Agropecuario, al frente del cual estaba el gobernador de Hidalgo. Espino, conforme a estas versiones, sería designado candidato al gobierno de Chihuahua. La versión no contaba con que se designaría al senador Oscar Ornelas.

Para avalar la certidumbre de este anuncio sobre Rojo Lugo se hace notar que el informe anual de gobierno fue adelantado este año. Eso es cierto, lo que por otra parte planteará problemas de irresponsabilidad jurídica del gobernador ante la legislatura. En efecto, se estilaba hasta hace algunos años, que el sexto mensaje del ejecutivo hidalguense se rindiera en la víspera de la toma de posesión del sucesor fijada el 1o. de abril. En tiempos de don Manuel Sánchez Vite, se cambió la fecha del informe al primero de marzo, lo que daba un mes para actuaciones no sujetas ni siquiera formalmente al escrutinio del Congreso local. Y ahora se corrió de nuevo la fecha al 15 de febrero. No habiendo una explicación válida para ello, se ha querido encontrar la causa en la necesidad de que el gobernador concluya un periodo anual completo antes de traerlo de nuevo a la capital, de donde se fue al renunciar a la Secretaría de la Reforma Agraria.

Si de verdad ocurriera así, Hidalgo tendría de nuevo un nuevo gobernador interino, con lo que se quedaría para siempre con la *plusmarca* en esa materia. En los últimos 20 años, en efecto, esa entidad ha tenido más encargados del poder ejecutivo que ninguna otra en lapso semejante y en épocas recientes. Don Alfonso Corona del Rosal fue gobernador 20 meses (a contar del 1o. de abril de 1957) y luego fue nombrado presidente nacional del PRI, por lo que entró a sustituirlo el entonces mayor Oswaldo Cravioto Cisneros, que concluyó el periodo. El 1o. de abril de 1963 tomó posesión don Carlos Ramírez Guerrero, único en este lapso que ha concluido su mandato. Sánchez Vite vino también al PRI cuando como Corona del Rosal había sido gobernador menos de dos años. Lo remplazó don Donaciano Serna Leal durante 16 meses, al cabo de los cuales Echeverría reprobó al profesor Sánchez Vite y lo devolvió a la gubernatura. Con Manuel tomó venganza imponiendo a su sucesor, el doctor Otoniel Miranda, pero poco le duró el gusto, pues una insurrección *popular* prefabricada derribó a su *delfín* menos de un mes después de haber tomado posesión. A sucederlo entró don Raúl Lozano Ramírez, que dio paso a don Jorge Rojo Lugo. La breve ausencia de éste (causada por su ingreso al gabinete) fue cubierta por don José Luis Suárez Molina, a quien don Jorge tuvo que remplazar para que no siguiera actuando como chivo en cristalería. En total, nueve nombres en 20 años, dos de ellos en diveros periodos cada uno. Como que es demasiado, ¿no?

El décimo gobernador en el periodo citado, que sería el quinto provisional o interino en el mismo lapso, estaría en el cargo sólo trece meses. Como algo es algo, seguramente habría quien se decidiera a sacrificarse, sobre todo en el equipo local de Rojo Lugo, puesto que difícilmente alguien de ese grupo tendrá posibilidad de suceder para el término constitucional al hijo de don Javier.